DIAN

No. 2781
Fecha: 2025-03-21

RESOLUCIÓN NÚMERO

()

Por la cual se ordena la Apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública No. LP-00-001-2025

EL SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATOS DE LA UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 1071 de 1999, Decreto 1742 de 2020, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, Resolución de Delegación 000089 del 3 de septiembre de 2021,Resolución de Asignación de Jefatura No.2659 del 19 de marzo de 2025,

C O N S I D E R A N D O

Que la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**, tiene la necesidad de adelantar la contratación para la "**Compra de Espectrómetro de Fluorescencia de Rayos X para la Subdirección del Laboratorio Aduanero",** solicitada mediante el formato FT-ADF-2617 *"Solicitud de Adquisición"* elaborado por la Subdirección del Laboratorio Aduanero de la DIAN, radicado electrónico No. **100020251002132 del 5 de febrero de 2025**, y Radicados por correo electrónico mediante oficios No. **100210168-0120 del 5 de febrero de 2025 y No. 100210168-0134 del 13 de febrero de 2025 y radicado virtual No. 1002025I002597 del 14 de febrero de 2025.**

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es hasta por la suma de por **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.461.233.334) M/CTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).y los demás impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar de acuerdo con el régimen tributario que le aplique al contratista y demás costos directos e indirectos.

El valor del presupuesto se encuentra cubierto con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14325 de fecha 27 de enero de 2025, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Entidad.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso el día 3 de marzo de 2025, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley, la DIAN elaboró los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones para el proceso de Selección de **Licitación Publica LP-00-001-2025** y los publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, durante diez (10) días hábiles, término durante el cual los interesados presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, sobre las cuales la Entidad dio las respuestas correspondientes que fueron publicadas en dicha plataforma transaccional.

Continuación de la Resolución por medio de la cual se ordena la Apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública LP-00-001-2025.

Que, el lugar electrónico donde puede consultarse y revisar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos y definitivos, es en la siguiente dirección electrónica:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7757423&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que se ha elaborado el pliego de condiciones definitivo que regirá el proceso de selección cuya apertura se ordena y se han determinado las etapas del proceso y los criterios de evaluación de las propuestas.

Que, por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **Selección de Licitación Pública LP-00-001-2025**, que tiene por objeto: la **"Compra de Espectrómetro de Fluorescencia de Rayos X para la Subdirección del Laboratorio Aduanero"**, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones definitivo, con un presupuesto oficial de hasta **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.461.233.334) M/CTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los demás impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar de acuerdo con el régimen tributario que le aplique al contratista y demás costos directos e indirectos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del presente proceso se encuentra publicado en el SECOP II en el Proceso de Selección de Licitación Pública LP-00-001-2025.

Parágrafo 1: En aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a publicar en el SECOP II los documentos del proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Parágrafo 2: El cronograma podrá ser modificado mediante adenda, de conformidad con el numeral 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para el control y vigilancia de la gestión pública contractual que se adelante en el proceso de selección que mediante el presente acto se ordena abrir, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, a través de la Subdirección de Compras y Contratos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

JHON WILSON TORRES PEÑA
Subdirector de Compras y Contratos (A)
Resolución de Asignación de Jefatura No 2659 del 19 de marzo de 2025

Continuación de la Resolución por medio de la cual se ordena la Apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública LP-00-001-2025.

Proyectó: Ana Consuelo González Acero - Funcionaria de la Subdirección de Compras y contratos
Revisó: Luis Eduardo Bernal Romero – Subdirección de Compras y Contratos

Información Pública